



Programa A.G.U.A. en la Cuenca Mediterránea Andaluza

Acuamed aprueba la firma de seis convenios con usuarios andaluces

- La Asociación para el desarrollo del Olivar Almeriense y diversas comunidades de regantes se convierten en usuarios de la planta de Carboneras
- Se acuerda la financiación y explotación de la planta desalinizadora de Mijas/Fuengirola con la Agencia Andaluza del Agua y la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental.

25 enero. 08.- El consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, en su reunión celebrada hoy, ha autorizado, entre otros asuntos, la firma de diversos convenios reguladores para la financiación y explotación de actuaciones en Andalucía.

Todos los proyectos a que se refieren estos convenios han sido encomendados a Acuamed por el Ministerio de Medio Ambiente, y están incluidos en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por lo que han sido declarados como actuaciones de interés general, prioritarias y urgentes.

DESALINIZADORA DE CARBONERAS

Entre los convenios autorizados por el Consejo de Acuamed destacan los que se suscriben con usuarios de la planta desalinizadora de Carboneras, ya en servicio.

El primero se refiere a la conducción desde la balsa denominada del Jabonero a los Llanos de Almería, que, partiendo de dicha balsa –integrada en el sistema de riego de la Comunidad de Níjar- dará agua a la Comunidad de Regantes de Cuatrovegas. Esta conducción tiene una longitud de unos 26 kilómetros y 10 millones de euros de presupuesto.



Además, se ha autorizado la firma de otros dos convenios, uno con la sociedad pública Galasa y otro con la Asociación para el Desarrollo del Olivar Almeriense, para la financiación y explotación del abastecimiento al Campo de Tabernas. Este servicio se prestará a través de la conducción desde la Venta del Pobre, donde está la balsa de impulsión que almacena el agua de Carboneras, al Campo de Tabernas.

Con una inversión prevista de 34 millones de euros, las infraestructuras necesarias permiten a estos usuarios aprovechar 8 hm³ anuales, de los que 1,5 se destinan a abastecimiento y los 6,5 restantes a regadío.

Respecto a la conexión Negratín-Almanzora, ya en servicio, se ha autorizado la firma de un convenio con la Agencia Andaluza del Agua, la junta central de usuarios del Valle del Almanzora, la sociedad aguas del Almanzora y la sociedad pública Galasa, según el cual esta última se convierte en usuario de esta infraestructura.

MÁS Y MEJOR AGUA PARA MÁLAGA

En la provincia de Málaga, el Consejo ha autorizado a firmar el preceptivo convenio para la financiación y explotación de la planta desalinizadora de Mijas/Fuengirola con la Agencia Andaluza del Agua y la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental.

Esta planta, que utiliza la técnica de ósmosis inversa, tiene una capacidad de producción de 20 hectómetros cúbicos anuales y supone una inversión de unos 66 millones de euros, estando prevista la financiación europea.

Se ubica en el término municipal de Mijas, en terrenos próximos al río Fuengirola, si bien algunas de las infraestructuras se sitúan en el término de Fuengirola. Asimismo, se ha autorizado otro convenio para la financiación y explotación de la primera fase de la reutilización de aguas residuales en la capital con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA), concretamente el aprovechamiento de la estación depuradora de Peñón del Cuervo y la red de distribución prevista para la zona este, cuya inversión supone unos 25 millones de euros.

Estas infraestructuras permiten un aprovechamiento más racional de los recursos hídricos requeridos para el abastecimiento urbano, al poder destinarse el agua tratada al riego de parques y jardines de la ciudad.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

GABINETE
DE PRENSA

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete.prensa@mma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes